

**MANIFIESTO DE LOS VECINOS DEL BARRIO PUERTA DE LA QUEBRADA
SOBRE LA SITUACIÓN DEL TEMPLO SAN FRANCISCO SOLANO DE LAS
PADERCITAS**

Los vecinos del Barrio Puerta de la Quebrada, reunidos en carácter de autoconvocados, manifestamos que nos moviliza una profunda preocupación por el uso que actualmente se está dando al templo Las Padercitas, donde se desarrollan actividades ajenas a su finalidad religiosa —tales como propuestas de degustaciones de vinos en el predio o propuestas artísticas organizadas por la Dirección de Turismo del municipio de La Rioja durante Semana Santa—, mientras que las actividades propiamente religiosas de la comunidad, como la catequesis familiar, la comunión y la confirmación (sagrados sacramentos de la Iglesia), así como la celebración de la Santa Misa, no se realizan en el templo, sino en el predio de la Gruta Virgen de Lourdes ubicado en cercanías al templo. Esta situación genera desconcierto entre los vecinos y fieles, ya que las celebraciones religiosas se están desarrollando en un espacio alternativo, alejado del templo que históricamente ha sido el lugar natural propicio para su realización.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación ante la falta de información clara respecto de distintos aspectos vinculados al funcionamiento del templo: quiénes poseen acceso al mismo —en particular, quién o quiénes tienen las llaves—, quién cumple la función de encargado/a o responsable del lugar, y desde qué autoridad se autorizan celebraciones de sacramentos (como el matrimonio celebrado el día 28 de marzo), cuando la comunidad entendía que el templo se encontraba inhabilitado para la realización de actividades.

A ello se suma el desconocimiento existente respecto de las obras de refacción proyectadas, así como la forma en que serán ejecutadas por las áreas del municipio. En este marco, informamos que el día 30 de marzo se llevó a cabo una primera reunión informativa entre vecinos autoconvocados, en la que, de manera conjunta, resolvimos dar a conocer públicamente esta situación y convocar a toda la comunidad a manifestarse mediante un abrazo simbólico al

templo San Francisco Solano de Las Padercitas, exigiendo que el uso del templo sea exclusivamente religioso. Dicha manifestación se realizó los días 1, 2, 3, 4 y 5 de abril del corriente año.

Considerando que el templo es un lugar histórico, sagrado, de fe y de encuentro, que merece respeto y cuidado por parte de toda la comunidad, expresamos públicamente nuestra profunda preocupación ante la situación que atraviesa el templo de Las Padercitas y su comunidad.

1. Sobre la situación actual

Según lo expresado en la carta emitida por la Comunidad Franciscana Fr. Julio César Bunader, OFM Guardián, con fecha 31 de octubre de 2025, respecto de la Iglesia Las Padercitas se ha decidido avanzar en un convenio entre la Comunidad Franciscana y la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia de La Rioja con el objetivo de realizar obras de infraestructura y "poner en valor" el predio de Las Padercitas. Dichas obras implican la suspensión total de las actividades religiosas y comunitarias por un plazo estimado de 18 meses.

Si bien se plantea que este proceso busca preservar el patrimonio y mejorar las condiciones del lugar, los vecinos advertimos que esta decisión ha sido tomada sin la debida participación de la comunidad que históricamente le da vida al espacio que brinda el templo.

2. Problemas y preocupaciones de la comunidad

Manifestamos nuestra preocupación porque:

- La intervención del Estado mediante convenio no contempla de manera clara el rol activo de la comunidad local en el uso y destino del templo y su predio.
- Los vecinos no hemos sido incluidos en instancias de diálogo o participación respecto de decisiones que afectan directamente nuestra vida religiosa y comunitaria.

- La suspensión de las actividades pastorales no ha sido acompañada de alternativas claras y adecuadas para garantizar su continuidad.
- Esta situación limita el acceso a prácticas fundamentales de la fe, afectando especialmente a niños, niñas, adolescentes y familias que participan de la catequesis y de la vida parroquial.
- Se prioriza una "puesta en valor" material del espacio, sin contemplar suficientemente el "valor espiritual", comunitario y social que el templo representa para los vecinos.

3. Reclamos y exigencias

En base a lo anterior, los vecinos del Barrio Puerta de la Quebrada exigimos:

a. Información pública y clara

Que se informe de manera oficial y transparente a la comunidad de La Quebrada sobre el convenio firmado entre la Comunidad Franciscana y el Estado provincial, el alcance de las obras proyectadas, los plazos estimados y las autoridades responsables de su ejecución.

b. Participación de la comunidad

Que se garantice la participación activa de los vecinos en las decisiones vinculadas al uso, funcionamiento y futuro del templo San Francisco Solano de Las Padercitas y del predio de la misma.

c. Prioridad del uso religioso del templo

Que el templo de Las Padercitas sea preservado como un espacio prioritariamente destinado a la vida religiosa, respetando su carácter sagrado, histórico y comunitario.

Que se reconozca que son los vecinos quienes, históricamente, dan vida al templo. Toda la comunidad ha tenido acceso a las prácticas religiosas, y muchas personas han actuado como referentes comunitarios, dedicando trabajo, tiempo

y esfuerzos individuales y familiares para recaudar fondos, adquirir artículos y cubrir las necesidades del templo.

Que se valore la entrega anónima de catequistas, padres, madres, abuelos, abuelas y otros fieles que, con esfuerzo silencioso, han mantenido vivo el camino de fe hacia Nuestro Dios Padre.

Que se reconozcan las innumerables gestiones —notas, contactos y todo tipo de iniciativas— realizadas para garantizar el funcionamiento del templo, especialmente durante las fiestas de San Francisco Solano.

Que lo puesto en "valor" siempre han sido los vecinos: con sus tiempos, ideas, aportes y la responsabilidad que conlleva la participación comunitaria.

Por todo ello, exigimos que el templo de Las Padercitas siga siendo un lugar sagrado, vivo y comunitario, al servicio de la fe y del pueblo que lo construyó con su historia y su corazón.

d. Continuidad de la vida pastoral

Que se garantice la continuidad de las actividades pastorales tales como catequesis familiar, preparación para la comunión y confirmación, celebraciones de la Santa Misa y demás sacramentos.

5. Garantías durante el período de obras

Que durante el tiempo que duren las refacciones se dispongan espacios adecuados y accesibles para que la comunidad pueda continuar desarrollando su vida religiosa.

6. Instancias formales de diálogo

La apertura de mesas de diálogo entre la Comunidad Franciscana, el Estado provincial y los vecinos del barrio.

7. Respeto por la dimensión espiritual del lugar

Que cualquier proceso de "puesta en valor" contemple no solo el patrimonio material del templo, sino también su valor espiritual, social y comunitario.

4. Propuestas para la resolución de la situación

Con el objetivo de encontrar soluciones constructivas, los vecinos proponemos:

- La creación de un espacio de diálogo permanente integrado por representantes de la Comunidad Franciscana, vecinos del barrio y el municipio como parte de la ejecutora de las obras de refacción.
- La realización de una reunión informativa abierta a la comunidad donde se expliquen las obras proyectadas, su duración y el impacto en la vida del templo.
- La elaboración de un plan pastoral provisorio que garantice la continuidad de misas, catequesis y sacramentos durante el período de refacción.
- La disposición de espacios alternativos cercanos y adecuados para que puedan desarrollarse las actividades religiosas mientras duren las obras.
- El establecimiento de criterios claros respecto del uso del templo y del predio, priorizando su finalidad religiosa.
- La creación de canales de comunicación permanentes con la comunidad, que permitan informar sobre el avance de las obras y las decisiones que se adopten.

4. Adhesión y firmas

El presente manifiesto cuenta con el acompañamiento y aval de los vecinos del Barrio Puerta de la Quebrada, quienes mediante su firma expresan su compromiso en la defensa de su comunidad, su fe y su derecho a ser escuchados.

(Firmas de los vecinos)